

PERSONAL

Expediente nº: 5224, 5225, 5228, 5229/2022

Asunto: Contratación personal Programa Social de Empleo Urgente año 2022

AYUNTAMIENTO DE XÀBIA

ANUNCIO

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la contratación temporal de personal inscrito en el Servicio Público de Empleo, para la realización de trabajos de prevención de incendios forestales; adecuación de parcelas y zonas verdes municipales; limpieza y mantenimiento de barrancos y cauce del río; limpieza de viario público; custodia, limpieza, reparación y mantenimiento de edificios públicos municipales, entre otros. Incluidos en el Programa Social de Empleo Urgente para el año 2022, para la reactivación social por la emergencia ocasionada por el COVID-19; el Sr. Alcalde-Presidente, por Decreto nº 2022-1388, de fecha 20 de junio de 2022, ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación temporal de personal inscrito en el Servicio Público de Empleo, para la realización de trabajos de prevención de incendios forestales; adecuación de parcelas y zonas verdes municipales; limpieza y mantenimiento de barrancos y cauce del río; limpieza de viario público; custodia, limpieza, reparación y mantenimiento de edificios públicos municipales, entre otros. Incluidos en el Programa Social de Empleo Urgente para el año 2022, para la reactivación social por la emergencia ocasionada por el COVID-19, con arreglo al siguiente detalle:

6 OFICIALES DE OBRAS / VÍAS PÚBLICAS / JARDINERÍA - FORESTAL.

ADMITIDOS:

1. BARRERA CLIMENT, LUISA
2. CARRALS VAQUER, BARTOLOME
3. MARSSOU MEHDI, AHMED

EXCLUIDOS:

1. JORDA BERTOMEU, DAVID (1) (2)
- (1) Optar a más de un puesto de trabajo.
(2) Estar percibiendo prestaciones o subsidios por desempleo.

24 PEONES DE COMETIDOS VARIOS.

ADMITIDOS:

1. BAÑULS BOLUFER, JAIME JOSE
2. BENAÏSSATEN KARUCHE, MOSTAFA
3. BERTOMEU RIPOLL, ANTONIO JOSE
4. BETANCUR GUARIN, JOSE ANTONIO
5. BLAZQUEZ LOPEZ, JUAN ANTONIO
6. CABALLERO GARROTE, JOSE LUIS
7. CAMPOS SOLER, ANA MARIA
8. CARRALS BISQUERT, BARTOLOME
9. CASELLES CATALA, JUAN GREGORIO



10. CHOLBI PEREZ, JUAN
11. FENOLL CHOLBI, JAIME MANUEL
12. GARCIA VIVES, TANIA
13. GUZMAN GARCIA, ESTIWER JOSE
14. KURT BIGALSKE, DANIEL
15. MATTOS, MARCELO FABIAN
16. MOLINA BOLUFER, RAFAEL JOSE
17. NIGRO RUIZ, EDGAR DANIEL
18. PEDROS FERRER, TERESA
19. PENADES SATORRE, EMILIO
20. SASHNEV, ALEXANDER
21. VALLES PACHES, VICENTE

EXCLUIDOS:

1. ALONSO PEREZ, JENIFER (3)
2. AMCHICHOU, ABDELAZIZ (1)
3. BISQUERT VERA, ADRIAN (3)
4. DUQUE MONCADA, JESUS ALEJANDRO (3)
5. GALARZA MARIDUEÑA, JAIRO DARIO (1)
6. GRIMALT TORRES, MIGUEL ANGEL (3)
7. JORDA BERTOMEU, DAVID (2) (3)
8. KOST, GUSTAVO ERNESTO (1)
9. LAZARO HERNANDEZ, LUIS (2)
10. LOPEZ OROZCO, GUILLERMO LEON (1)
11. PONS BARRERA, JOSE LUIS (1)

- (1) No estar inscrito en el servicio público de empleo con una antigüedad mínima de 1 mes.
- (2) Optar a más de un puesto de trabajo.
- (3) Estar percibiendo prestaciones o subsidios por desempleo.

10 OPERARIO/A DE LIMPIEZA.

ADMITIDOS:

1. BAILO LOPEZ, M CARMEN
2. CHOLBI PORTERO, VANESA
3. CHULIA DEVESA, LAURA
4. ORTOLA GINER, YOLANDA

EXCLUIDOS:

1. BASQUES, MODESTA CIPRIANA (1) (3)
2. JORDA BERTOMEU, DAVID (2) (3)
3. LAZARO HERNANDEZ, LUIS (2)
4. MARIN BUITRAGO, DANIELA (1)
5. NAVE PEDROS, MARIA VICENTA (1)
6. RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES (1)

- (1) No acreditar permiso de conducir B.
- (2) Optar a más de un puesto de trabajo.
- (3) Percibir prestaciones o subsidios por desempleo.



10 CONSERJES.

ADMITIDOS:

1. ALZAGA BUENO, JOSE ANTONIO
2. BAS RODRIGUEZ, RAFAEL ANTONIO
3. BERTOMEU PICO, DANIEL
4. BISQUERT VERA, MARIA TERESA
5. BUIGUES CARRALS, ESTEBAN
6. CALDAS CUNHA, LEIA
7. CARDONA PALLEJA, PEDRO JOSE
8. CARO PRIETO, JOSE MARIA
9. CORDERO VASQUEZ, GLENDYS
10. ESPINOZA VERA, MIRYAM ANNABEL
11. GRASSETTI BASQUES, PATRICIA SOLEDAD
12. IVARS CHOLBI, VICENTE
13. MARTINEZ GIL, MARIA REYES
14. NAVARRO SOTO, MANUEL
15. NOVELLE VAQUERO, MARTA ELENA
16. PINILLO ORTEGA, ANGELA MARÍA
17. REDONDO MARCOS, RAMON
18. ROS RODRIGUEZ, JUAN CARLOS
19. SAPENA SALA, JUAN FRANCISCO
20. SEDEÑO MARIN, PALOMA
21. SIMÓ PICÓ, DAVID
22. SURROCA FERRERI, MARTA
23. TORRES RIBES, JAVIER
24. TUR RIBES, JOSE ALBERTO

EXCLUIDOS:

1. CORTES MOLINA, VERONICA (1)
2. GARRIDO MUÑOZ, JOAQUIN (2)
3. GUTIERREZ FERNANDEZ, MARIA RAQUEL (1)
4. JORDA BERTOMEU, DAVID (1) (3)
5. LAZARO HERNANDEZ, LUIS (3)
6. MARTINEZ PULIDO, MARIA DEL CARMEN (2)
7. MUÑOZ CARRILLO, GILDAMAR (2)
8. SIGNES ANDRADA, MIGUEL (2)
9. SOTO MATA, EMMA ATHENEA (2)
10. TOBAR BARREIRO, ROSA ELENA (4)

(1) Percibir prestaciones o subsidios por desempleo.

(2) No estar inscrito en el servicio público de empleo con una antigüedad mínima de 1 mes.

(3) Optar a más de un puesto de trabajo.

(4) No acreditar Tarjeta de demanda de empleo.

Segundo.- Contra la admisión y exclusión provisional, los interesados podrán formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión en un plazo de 5 días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, de conformidad con las Bases de la Convocatoria.

Tercero.- De no presentarse reclamaciones, se elevará a definitiva sin ulterior acto alguno la anterior relación.



Cuarto.- Exponer al público mediante su publicación en el Tablón de Anuncios y página Web del Ayuntamiento.

En Xàbia, fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

